

## Humphreys modifica a “Categoría AA+fm” la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Banchile Renta Corto Plazo

Fondo administrado por Banchile AGF. Patrimonio a agosto de 2024 de \$ 651.929 millones.

Santiago, 06 de noviembre de 2024

### Resumen Clasificación:

**Cuotas: AA+fm**

**Riesgo de Mercado: M2**

**Tendencia: Estable**

**Humphreys** modifica la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Banchile Renta Corto Plazo (FM Renta Corto Plazo)** desde “Categoría AA+fm” a “Categoría AA+fm”. Asimismo, la tendencia se mantiene en “Estable”.

El cambio de clasificación, desde “Categoría AA+fm” a “Categoría AA+fm”, responde al hecho que los niveles de pérdida esperada de la cartera de inversión se han consolidado en niveles acordes con la clasificación asignada. En los hechos, durante los últimos dos años, el fondo ha mantenido una cartera de inversión compuesta por instrumentos con una muy elevada solvencia. Para esta ventana de tiempo, en promedio, el 98,70% de su cartera ha estado en instrumentos clasificados en “Categoría AA-” o superior.

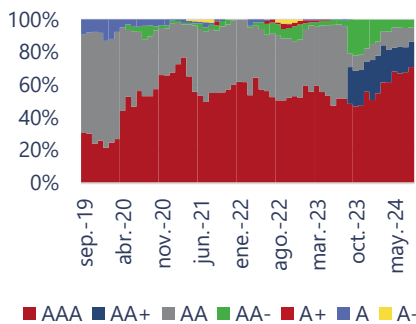
Entre las fortalezas del **FM Renta Corto Plazo**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en “Categoría AA+fm”, destacan las características propias de la cartera de inversión, orientada a instrumentos de bajísimo riesgo crediticio, con elevada liquidez y nula exposición cambiaria; considerando un horizonte basado en la madurez de los instrumentos que la componen, la cartera refleja una pérdida esperada promedio en los últimos 24 meses de 0,001963%, con un 99,98% de su cartera clasificada en “Categoría AA-” o superior a agosto de 2024.

Asimismo, la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte el fondo favorece la liquidez del fondo y que el precio de las cuotas refleje su real valor de mercado. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio<sup>1</sup>.

Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo la administración de Banchile AGF que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos para gestionar fondos, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, cabe mencionar que, según el reglamento interno del fondo, este podría invertir en activos de

Clasificación de riesgo de emisores



<sup>1</sup> Con todo, la labor de **Humphreys** no incluye verificar y/o auditar el procedimiento aplicado en la valorización de los activos.



menor calidad crediticia (*"Categoría BBB", "N-3", o superiores*), lo que eventualmente podría aumentar el riesgo de pérdida de la cartera. Con todo, un atenuante es la experiencia propia de la AGF en la administración de fondos similares y las restricciones que ésta se impone en la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz).

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia. Esto es relevante en vista de que la administradora mantiene varios fondos con un perfil de inversión de similares características al **FM Renta Corto Plazo**. También se reconoce que la sociedad administradora presenta estándares de gestión muy sólidos.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a  $M2^2$  debido a la muy elevada calidad crediticia del fondo, lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, pero mayor en comparación a los fondos mutuos tipo 1 debido a la diferencia de la duración que tiene la cartera, lo que implica, aunque no en forma excesiva, mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

En los últimos 36 meses, el fondo superó el límite máximo por emisor, establecido en el reglamento (equivalente al 20% de sus activos), en tres ocasiones: al cierre de marzo (20,2%), junio (20,5%) y septiembre (20,2%) de 2023. Esta situación fue regularizada en el mes siguiente a cada sobrepaso del margen.

En términos ASG, la AGF dispone de una política de inversión responsable publicada en su página web, donde se detallan sus políticas, compromisos y objetivos, entre otros aspectos. Además, la AGF es signataria de los Principios de Inversión Responsable (PRI).

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica *"Estable"*, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

**FM Renta Corto Plazo** inició sus operaciones el 13 de noviembre de 2003, se fusionó con el FM Performance y corresponde a un fondo mutuo tipo 2. Es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. (Banchile AGF), sociedad filial del Banco de Chile.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo mutuo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras

<sup>2</sup> La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.

de corto plazo, en un fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional. Al cierre de agosto de 2024, su patrimonio ascendía a \$ 651.929 millones.

Para lo anterior, en la práctica se invierte en instrumentos de deuda de corto plazo, conformando con ello una cartera de duración menor o igual a 365 días, en base a instrumentos en pesos chilenos asociados a emisores nacionales.

**Marcelo Marambio L.**

*Analista de Riesgo*

*marcelo.marambio@humphreys.cl*

**Antonio González G.**

*Jefe de Analistas*

*antonio.gonzalez@humphreys.cl*

**Hernán Jiménez A.**

*Gerente de Riesgo*

*hernan.jimenez@humphreys.cl*